



DECRETO N° 127/

LAJA, enero 13 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 137 del director liceo G-884 "Las Ciénagas".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **PAGUÉSE** las siguientes horas a contrata en el liceo G-884 "Las Ciénagas", por licencias médicas presentadas por la docente a contrata Srta. Claudia Villablanca Farias, realizadas durante los días 01 al 15 de diciembre 2010, a los profesionales de la educación que se indican, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de enero 2011:

nombre	María Angélica Leiva Leiva
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. titular 04 hrs. a contrata

nombre	Berta María Stuardo Navarrete
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	Francisco Salgado Espinoza
horas a contratar	03 hrs. cronológicas, desde el 01 al 05/12 05 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

nombre	Felipe Augusto Rodríguez Castro
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

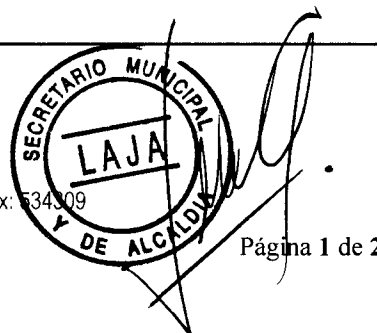
nombre	Inés del Carmen Riveros Concha
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. titular

nombre	Henry Sáez Balboa
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, desde el 06 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. contrata

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 127/

nombre	Oswaldo Briones Contreras
horas a contratar	02 hrs. cronológicas, semana del 01 al 19/12
cargo paralelo	30 hrs. titular
	02 hrs. a contrata

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/13 *13/01/11

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[Handwritten signature]

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309